

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPANÍA SENSE-ECUADOR S.A.**

En la ciudad de Quito a los 19 días del mes de Abril de 2018, a las 10H30, en las oficinas ubicadas en la Calle Bermejo N143 y De Los Motilones, se reúne la Junta General Universal Extraordinaria de accionistas de la Compañía SENSE-ECUADOR S.A.

Por secretaría se constata y certifica la presencia de la totalidad del capital social, constituido por las siguientes personas: La compañía HOJAVERDE CIA. LTDA. Debidamente representada por su Gerente General, señor Eduardo Letort, propietario de 408 acciones; la compañía PLUSPROJECTS S.A. debidamente representada por su Gerente General, señor Sebastián Pachano, propietario de 240 acciones; y el señor Carlos Eduardo Letort Mena, por sus propios y personales derechos, propietario de 152 acciones. Todas las acciones tienen un valor de un dólar cada una.

Hallándose reunidos los accionistas que representan a la totalidad del capital social, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General, reunida para conocer los asuntos que los accionistas resuelven por unanimidad.

Preside la Junta el señor Juan Abel Pachano y, actúa como secretaria AD HOC, la señora Begoña Jiménez.

Se encuentra presente la comisaria, señora Rocío Girón.

El Presidente pide que, por secretaría, se de lectura al orden del día, el cual tiene como puntos:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017
- 2) Conocimiento y aprobación del informe de comisario del año 2017
- 3) Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.
- 4) Nombramiento de comisario del año 2018.

Una vez conocido y aprobado el orden del día la Junta General procede a discutir sobre el mismo de tal manera que:

1. Conocimiento y aprobación del informe del administrador correspondiente al ejercicio económico del año 2017

Toma la palabra el señor Eduardo Letort, quien da lectura del informe de Administrador correspondiente al año 2017, el mismo que se anexa al Acta y será archivado en el libro Expediente. La Junta DA POR CONOCIDO y APRUEBA el Informe de Administrador de la compañía, sin el voto del accionista administrador.

2. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Toma la palabra el señor Juan Abel Pachano quien da lectura al informe presentado por la comisaría de la empresa. Una vez conocido, los accionistas de la Junta DAN POR CONOCIDO Y APRUEBAN el informe de la Comisaría.

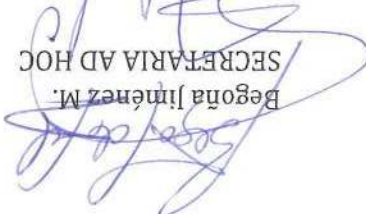
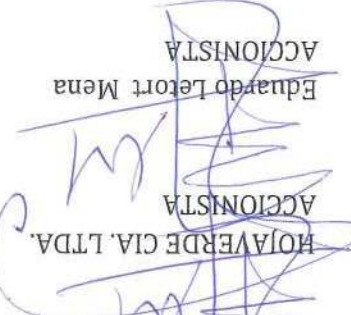
3. Aprobación de balances y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio fiscal 2017.

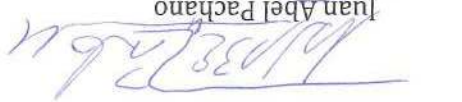
Nuevamente interviene la señora Begoña Jiménez y explica a los accionistas presente el balance y estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2017. Los accionistas, con excepción del administrador, APRUEBAN los balances y estado de pérdidas y ganancias de la compañía SENSE-ECUADOR S.A. correspondientes al año 2017.

4. Nombramiento de Comisario de la compañía para el ejercicio fiscal 2018.

Los accionistas mocionan el nombre de la señorita Rocío Girón como Comisaría de la compañía para el año 2018, lo cual es APROBADO por la Junta.

Sin haber otro punto que tratar, se concede un receso para la redacción del acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura al acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificaciones por los socios. Se da por concluida la sesión a las 11h30, firmando para constancia todos los socios, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.


Begoña Jiménez M.
SECRETARIA AD HOC
HOJAVERDE CIA. LTDA.
ACCIONISTA

Eduardo Letort Mena
ACCIONISTA


Juan Abel Pachano
PRESIDENTE
PLUSPROJECT S.A.
ACCIONISTA